

LA HACIENDA VORAZ

Por Rafael Gómez López-Egea

Los ciudadanos españoles empiezan a tomar seria conciencia de que la voracidad recaudadora del Estado aumenta de forma constante, en crecimiento que parece no tener fin. Es algo más que una sensación, puesto que se traduce en cifras concretas y afecta a un considerable porcentaje de sus ingresos.

Sin embargo, los mensajes emanados de los poderes públicos encargados de la recaudación de los impuestos son tranquilizadores: no hay que alarmarse, hombres y mujeres de buena fe, puesto que en nuestra España feliz la presión fiscal es baja en comparación con la mayor parte de los países de la OCDE. Ante semejante hecho, que se ilustra con ejemplos y estadísticas abstrusas e incomprensibles para el sufrido ciudadano a quien se destina, sólo resta aceptar las cosas y darle gracias al cielo por la bondad generosa que muestran nuestros gobernantes al aplicar tan exigua «presión fiscal».

También cabe otra postura, naturalmente, más arriesgada y crítica, consistente en el análisis de la realidad impositiva española, para ver si es tan halagüeña y suave como nos dicen los señores del Gobierno, y en particular los responsables de la Hacienda Pública. Esta segunda postura es la adoptada por el profesor Corona Ramón en su libro, cuyo significativo título adelanta su alcance y contenido: *Mitos y leyendas de la política fiscal*. Uno de esos primeros mitos se refiere al verdadero sentido del término «presión fiscal», tan aireado para calmar los ánimos de los impacientes.

Según parece, en España la «presión fiscal» es baja si la comparamos con la de otros países

de la Comunidad Europea. Cualquier ciudadano bienintencionado sacará en conclusión que en nuestro país se pagan menos impuestos que en la mayoría de la CE. Tal como lo demuestra el autor, tales afirmaciones no son exactas, lo cual es tanto como decir que son falsas. Porque determinar la presión fiscal exige tener en cuenta no sólo un momento dado o estático, sino el punto de que se parte y su evolución a través de los años.

Siguiendo tales precisiones, resultaría ser que si tomamos en España el período de tiempo que va desde 1979 a 1987, la presión fiscal se ha incrementado en 13,2 puntos, mientras que la media de la CE fue en este mismo período de 7,5 puntos. Ampliando estos datos, el autor considera que, en términos porcentuales, el incremento desde 1976 a 1982 ha sido de un 31,6%, y de un 27,1% de 1982 a 1987, mientras que las medias comunitarias señalan respectivamente el 10,6% y el 6,8%.

Si a estas cifras se les añaden las circunstancias de recesión económica de los años pasados, habríamos de concluir que los contribuyentes españoles hemos sufrido unas cargas impositivas superiores proporcionalmente a los aumentos que se producen durante épocas de expansión económica.

Burocracia ineficaz

Otro factor a considerar a la hora de referirnos a la presión fiscal sería la renta per cápita, por lo que resulta necesario precisar el índice de esfuerzo fiscal. El profesor Corona Ramón procede a obtener este índice y con-



Título: «Mitos y leyendas de la política fiscal».

Autor: Juan Francisco Corona Ramón.

Editorial: Del Drac, Barcelona, 1990, 182 páginas.

Precio: 850 pesetas.

cluye que en España el esfuerzo es un 39,8% superior al comunitario.

Una vez aclarado el mito de la «baja presión fiscal española», que no es tal, se trataría de analizar la índole de la gestión financiera que el Gobierno lleva a cabo con los fondos públicos logrados a través de los impuestos. En tal sentido, las páginas de esta obra son reveladoras. El modo de enjugar —o de ocultar— la verdadera naturaleza del déficit público a través de la

Deuda pública supone una forma eficaz de confundir al contribuyente y trasladar hacia el futuro el problema de la financiación de este déficit. Así, las cuentas continúan sin estar claras y los resultados de la defectuosa gestión se disfrazan de mil ingeniosas formas.

Por otra parte, como señala el autor, la Administración genera una burocracia que, a más de costosa e ineficaz, tiende a aumentar su tamaño de modo imparable. Los principios y objetivos que guían la acción burocrática no son, como sería lógico, lograr la máxima eficiencia —productividad— en el desempeño de sus funciones. Por el contrario, el ideal del burócrata es el aumento de los créditos destinados anualmente a su departamento. Se produce de este modo una progresiva diferenciación entre los auténticos fines de la Administración, es decir, que preste servicios cada vez más eficaces con menor coste, y los mecanismos humano-profesionales de los burócratas, que identifican la idea del tamaño de sus departamentos y la cuantía de sus créditos con el índice del valor de esos servicios prestados.

Por otra parte, esta idea se refuerza desde el momento que el público percibe cómo la calidad de los servicios descende, a pesar de que los impuestos se incrementan y la administración crece. Naturalmente, no trata el profesor Corona Ramón de incitar a nadie a la rebeldía fiscal ni anima a defraudar a la Hacienda, a pesar de las críticas respecto al modo como se efectúa el sistema impositivo en la realidad. Pero sí trata de llamar la atención, tanto de los políticos como de los votantes, de la importancia de un tema como el régimen fiscal, que incide tan decisivamente en la economía del país —activa y negativamente— y de cuya gestión, acertada o errónea, tantas consecuencias se derivan para todos los ciudadanos. ■

Rafael Gómez López-Egea es abogado y periodista.